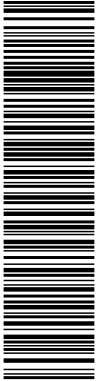


DOCUMENTO Notificación al Interesado: 190517_Not. Convocatoria P.19.07_22 mayo_extr.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XJ106-FTMWW-LS58R Fecha de emisión: 17 de mayo de 2019 a las 14:50:40 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 17/05/2019 13:38	ESTADO FIRMADO 17/05/2019 13:38



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.avtoarrovo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Gobierno, Actas y Fe Pública
EXPEDIENTE: 2019/7 P.19.07_22 mayo_extr.-Aprobación Estatutos MIG
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2019/1265.- En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 17 de mayo de 2019

VISTA la necesidad de convocar sesión del Pleno de la Corporación, con el objeto de proceder a la aprobación de los Estatutos de la Mancomunidad de Interés General Urbana de Valladolid y alfoz, y designar a sus representantes electos;

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión extraordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación, el próximo **miércoles, 22 de mayo de 2019, a las 19:30 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 29 de abril de 2019.
2. Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 2 de mayo de 2019.
3. Aprobación de los Estatutos de la Mancomunidad de Interés General Urbana de Valladolid y alfoz, y designación de representantes electos.

Notifíquese por la Secretaría en forma legal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO
Carlos Rodríguez Feroso